



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

1° Ord.  
CUDAP: EXP-UNC:0060200/2010

## RESOLUCIÓN N° 17/2011

### VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana González solicitando autorización para realizar tutorías en el dictado de la materia Introducción a la Matemática, en el Ciclo de Nivelación en esta Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva del Instituto de Estadística y Demografía;

Que la Cra. González consigna que las actividades se desarrollarán entre el 17 de enero hasta el 19 de marzo del corriente año, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

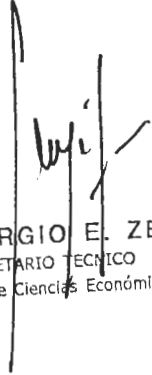
#### RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. MARIANA GONZALEZ (Legajo N° 37.879), en su carácter de docente con dedicación exclusiva, para realizar tutorías en el dictado de la materia Introducción a la Matemática, en el Ciclo de Nivelación de esta Facultad, desde el 17 de enero hasta el 19 de marzo del corriente, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc

  
Cr. SERGIO EL ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
M.C. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS